



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA



Transformando un Múgica saludable

ACTA NO. 13 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN; PERIODO 2021-2024.

S.O 007

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 26 DE OCTUBRE DEL 2021, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CABILDO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MÚGICA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL DR. HUGO WULFRANO ANDRADE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. EN CONTADURIA MARILÚ ROMERO RAMIREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; Y LOS(AS) REGIDORES REGIDORAS: C. RODOLFO TORRES QUEZADAS, LGIA. MARIA DE LA LUZ SÁNCHEZ REYES, C.P. ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, PROFRA. MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ, PROFRA. RODOLFO LUVIANO TAPIA, PROFA. ILSE ALEJANDRA VILLALOBOS PÉREZ, PROFRA. CARMEN LOZANO NÚÑEZ, PROFRA. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, C. ALEXANDRA YAZBEK PACHECO BARRIGA Y LIC. DAVID MALDONADO AYALA, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- III.-PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL 2021 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA
- IV.- PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y A SU VEZ ENTREGA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL 2021
- V.- PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y, A SU VEZ, PARA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS.
- VI.-AUTORIZACIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES IDENTIFICADOS AL CIERRE DEL TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2021.
- VII.-AUTORIZACIÓN PARA EL TRASPASO DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE FIII DE LOS AÑOS 2019 Y 2020 A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, CORRESPONDIENTE AL 5 AL MILLAR DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE PODERSE DISPONER PARA GASTOS Y/O PROYECTOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
- VIII.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA JEFA O JEFES DE TENENCIA Y ENCARGATURAS DEL ORDEN.
- IX.- ASUNTOS GENERALES.
- X.- CIERRE DE SESIÓN.

I.- EN EL PRIMER PUNTO, ÉL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDO QUE EXISTÍA QUORUM LEGAL POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

II. EN EL SEGUNDO PUNTO, EL PROFRA. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ, DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON LA SESION SE LEYÓ EL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



[Firma manuscrita]
nnnnn?

[Firmas manuscritas]

Oficio 032/10/2021

Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

HAGO CONSTAR:

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, del **ACTA No. 13 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA 2021-2024**, con fecha del 26 de octubre del 2021, la cual cuenta con 04, hojas firmadas al pie y al calce, la cual tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Música, Michoacán a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintiunos.


A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
S E C R E T A R I A
DE MÚGICA
NUEVA ITALIA, MICH.
2021-2024

PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ

C.c.p. Archivo/2021.
CGR*mamr



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA



Transformando un Múgica saludable

III.- EN EL PUNTO TERCERO, SE PRESENTA EL TERCER INFORME TRIMESTRAL 2021 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAPAMU, POR EL CUAL SE LE INVITA A LA DIRECTORA DE CAPAMU LIC. LILIANA SOLÓRZANO CISNEROS, PARA DAR DICHO INFORME, UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA DE CAPAMU PARA QUE LO REMITA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

IV.- EN EL PUNTO CUARTO, SE LE CONCEDE LA PALABRA A LA TESORERA MUNICIPAL C.P ALMA YULIEITH ORTIZ MORALES PARA REALIZAR LA PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL LA CUAL REALIZA LA PRESENTACIÓN Y LE CONCEDE LA PALABRA AL CONTADOR FERNANDO REBOLLAR MARTÍNEZ EL CUAL EXPONE ANTE ESTE CABILDO EL ESTADO FINANCIERO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, UNA VEZ EXPUESTO EL TEMA SE SOMETE A VOTACIÓN ANTE EL PLENO DE LA MANERA TRADICIONAL, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. INSTRÚYASE A LA TESORERA PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

V.- EN EL PUNTO QUINTO, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, AL SOMETER A CONSIDERACIÓN EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE INSTRUYE A LA TESORERA PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

VI.- EN EL PUNTO SEXTO, SE LE CONCEDE LA PALABRA AL CONTADOR FERNANDO REBOLLAR MARTÍNEZ EL CUAL EXPONE QUE SE ENCONTRARON ERRORES CONTABLES POR LO CUAL PIDE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES, A FIN DE QUE TODO SE ENCUENTRE EN PERFECTO ORDEN, UNA VEZ EXPUESTO EL TEMA SE SOMETE A VOTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS.

VII.- EN EL PUNTO SÉPTIMO, SE LE CONCEDE LA PALABRA A LA TESORERA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN DEL TEMA SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA EL TRASPASO DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE FIIJ DE LOS AÑOS 2019 Y 2020 A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, CORRESPONDIENTE AL 5 AL MILLAR DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE PODERSE DISPONER PARA GASTOS Y/O PROYECTOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, UNA VEZ EXPUESTO SE SOMETE A VOTACIÓN ANTE EL CABILDO DE LA MANERA TRADICIONAL, YA REALIZADA LA VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VIII.- EN EL PUNTO OCTAVO. - TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA PRESENTAR ANTE ESTE CABILDO LA CONVOCATORIA DE JEFA Y JEFES DE TENENCIA Y ENCARGATURAS DEL ORDEN, AL CUAL SE LE DA LECTURA UNA VEZ TERMINADA DICHA LECTURA SE SOMETE A VOTACIÓN ANTE EL CUERPO DE CABILDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

nnnnn5



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Transformando un Múgica saludable



Oficio 032/10/2021

Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

HAGO CONSTAR:

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, del **ACTA No. 13 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA 2021-2024**, con fecha del 26 de octubre del 2021, la cual cuenta con 04, hojas firmadas al pie y al calce, la cual tuvo a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Música, Michoacán a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintitunos.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MUGICA

SECRETARÍA
MÚGICA
MICH.
2021-2024

PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ

C.c.p. Archivo/2021.
CGR* mamr

IX.- EN EL PUNTO NOVENO. - DE ASUNTOS GENERALES NO SE PRESENTARON ALGUNO

X.- EN EL PUNTO DECIMO. - "NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 11:37 HRS. (ONCE HORAS TREINTA Y SIETE MINUTOS) DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2021, FIRMANDOSE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO.

DOY FE. PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA.


DR. HUGO WULFRANO ANDRADE LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. MARILU ROMERO RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. RODOLFO TORRES QUEZADAS
REGIDOR


LCIA. MARIA DE LA LUZ SÁNCHEZ REYES
REGIDORA

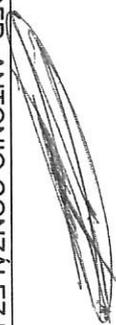

C.P. ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
REGIDOR


PROFRA. MILCA GUZMAN MARTÍNEZ
REGIDORA


PROFR. RODOLFO LUVIANO TAPIA
REGIDOR


PROFA. ILSE ALEJANDRA VILLALOBOS PÉREZ
REGIDORA


PROFRA. CARMEN LOZANO NÚÑEZ
REGIDOR


PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ
REGIDORA

• nnnnnn6

SECRETARÍA MUNICIPAL

Presidencia Municipal
Oficina : Secretaría
Calle Plan de Iguala #90
Col Libertad.
Nueva Italia, Michoacán
C.P 61760 Tel: (425) 53 5 2064
y 5-2095.
Email: mugica2018-
2021secretaria@hotmail.com

Oficio 032/10/2021

Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

HAGO CONSTAR:

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, del **ACTA No. 13 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA 2021-2024**, con fecha del 26 de octubre del 2021, la cual cuenta con 04, hojas firmadas al pie y al calce, la cual tuvo a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Música, Michoacán a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintinueve.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA

SECRETARÍA
MÚGICA
MICH.

PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ

C.c.p. Archivo/2021.
CGR*mamr





GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚSICA



Transformando un Música saludable

C. ALEXANDRA YAZBEK PACHECO BARRIGA
REGIDORA

LIC. DAVID MALDONADO AYALA
REGIDOR

PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE HOJA SOLO CONTIENE FIRMAS DE LA TRECEAVA, SESIÓN DE CABILDO DE
CARÁCTER ORDINARIA (S.O 007) DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2021

2

• nnnnn7



Oficio 032/10/2021

Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

HAGO CONSTAR:

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, del **ACTA No. 13 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA 2021-2024**, con fecha del 26 de octubre del 2021, la cual cuenta con 04, hojas firmadas al pie y al calce, la cual tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Música, Michoacán a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintinueve.

AT E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA

H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARÍA
NUEVA ITALIA, MICHO.
2021-2024

PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ

C.c.p. Archivo/2021.
CGR* mamr